

## EL EJERCICIO DE LA MEDICINA Y DE LA ODONTOLOGIA EN LA COLONIA.

AQUILES ECHEVERRY M.\*

Hemos visto ya que para ejercer libremente en La Colonia, era indispensable presentar credenciales de protomédico, nombramiento que hacía el Virrey o la Corte Española; éste entre otros oficios, obligaba a desempeñar el de las extracciones dentarias y para tal cupo ser el primero que ejerciera en Santafé en 1564 Fray Pedro Pablo de Villamor, unidad sobresaliente del Hospital de San Pedro (situado en el lugar que hoy ocupa la Sacristía de la Catedral Primada y que fue fundado en el mismo año). Más tarde arribó a nuestro territorio (en 1639), el doctor Diego Enríquez, quien venía a cumplir las mismas disposiciones y oficios del anterior. Para hacer extracciones y algunos reducidos e imperfectos trabajos dentales, éste autorizó a algunos curanderos, entre los que figuró como más hábil, don Pedro Fernández de Valenzuela.

En 1656, encontramos un hecho de indudable interés, consistente en que al fundar el Arzobispo Fray Cristóbal de Torres el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, dotó con sus rentas personales al médico, al cirujano y al barbero de dicho instituto, así: al doctor Rodrigo Enríquez de Andrade, protomédico, con 350 pesos anuales; al licenciado Miguel de Meneses, cirujano, con 200, y al barbero, cuyo nombre se ha extraviado a las páginas de la historia, con 70 pesos; este último, además de sangrador y saca - muelas practicaba otras operaciones de pequeña cirugía (según Groot). Fue, pues, ese anónimo barbero el primer dentista colombiano. Tales cargos los desempeñaban los tres facultativos mencionados a condición de que prestaran gratuitamente sus servicios a los pobres y desvalidos de la ciudad (Ibáñez: Historia de la Medicina en Santafé).

En 1758 continuaron esta profesión Fray Mateo Delgado (Agustino), el bachiller Nicolás de Leiva Clavijo y don Vicente Román Cancino. En este mismo año y con

categoría de Virreinato, poco más se había avanzado en el camino de las ciencias médicas: los profesionales no merecían el título que ostentaban, pues es sabido que durante el gobierno del simpático Virrey Solís Folch de Cardona, todo el estudio médico se reducía a asistir a una cátedra que dictaba en el Colegio del Rosario, Vicente Román Cancino. Quien, aunque no estaba titulado, fue elegido protomédico. Posteriormente ejerció don Juan B. de Vargas; digno es de notar que éste llegó a ser el primero que se titulara en Santafé. Después de los anteriores, sigue don Juan J. Cortés, quien, a su vez, autorizó a los curanderos José de Atriestra y Diego Crespo, para que practicaran las extracciones y flebotomías; empleaba para lo primero la llave Inglesa o de Garengot (apellido de su inventor 1418), instrumento de gran potencia que obraba con fuerza de palanca y con enorme tortura y desgarré de los tejidos circunvecinos...

Las cosas cambiaron un poco en 1761, al llegar el Virrey Messía de la Zerda, acompañado por su médico, el sabio José Celestino Mutis, quién consignó en su diario, bajo el título de vulgaridades, las opiniones que sobre Medicina tenían nuestros mayores; entre otras extrañas prácticas que anota, dice que "Creían que se rompían las muelas adoloridas aplicándoles raíz de verbena machacada con sal. Al aplicar la masa caliente a la caries dental" (Ibáñez: Crónicas de Bogotá). Por esta misma época el fanatismo había llegado a extremo tal que a las niñas de la alta clase social de Santafé no se les enseñaba a escribir, para evitar el peligro de una correspondencia amorosa; por causa semejante fue denunciado el ya mencionado Mutis ante el Tribunal de la Inquisición, por propagar doctrinas erróneas, que falseaban la pureza de la enseñanza católica. Tales como las doctrinas de Copérnico (Ibáñez: Historia de la Medicina en Santafé). Esto y algo más fue el preludio de lo que debía de suceder en el Gobierno del Virrey Ezpeleta, en 1794, o sea la prohibición de dictar la clase de Medicina en el Colegio del Rosario, quedando los "curanderos" y extravagantes charlatanes al orden del día para hacer más de las suyas, por la implantada medida para que escasearan los facultativos.

\* Del libro "HISTORIA Y LEGISLACION DE LA ODONTOLOGIA EN COLOMBIA", Quetzal, Editores 1952 Buenos Aires, cuyo autor es el Dr. Aquiles Echeverry, reproducimos hoy un literal del capítulo segundo. (A.J.G.)

El doctor Manuel Uribe Angel, hablando de la Medicina en Antioquia durante aquella época, recuerda a don José Manuel Upegui, llamado "don Chepe", quien extraía muelas, extirpaba tumores y amputaba brazos con una seguridad y arrojo digno de mayor competencia científica (papel periódico, año V). Lo mismo sucedía en Bogotá con Domingo Rotta, quien además del ejercicio de la Medicina y cirugía, era platero, relojero y, por tal, a su cuidado estaba el único reloj público que había en la ciudad y que se encontraba en la torre mayor de la Catedral; por añadidura era poeta, y poeta místico; puso el Trisagio en verso y cantó las Glorias de María (Ibáñez: Crónicas de Bogotá).

Todo marchaba lo mismo hasta 1802, época en la que el Virrey Mendiúeta llamó al monje hospitalario Miguel

de Isla, médico muy sobresaliente, para que abriera de nuevo las clases de Medicina en el Colegio del Rosario (Caballero: La Patria Boba).

Sobre el tema que nos ocupa y durante este período, no dan ninguna noticia los cronistas Vargas Jurado, Caballero, Simón, Aguado, etc.; por ello es bien claro suponer el atraso en que se encontraba la medicina en general, por lo que fácilmente se puede colegir lo que sería el arte dental, limitado tan sólo a la extracción de piezas, operación que practicaban los barberos en competencia con los herreros. Pero sin usar, como entonces en España: Un gran sombrero adornado con pluma blanca, "Distintivo obligatorio para los vendedores de drogas, dentistas y otros industriales médicos que peroran y venden algo al aire libre" (Brentano: El proceso del Collar).



# Brackets

## Bandas, Alambres, Elásticos

Resinas, instrumental y todo para ortodoncia  
y odontopediatría



**ORTHODENCO Itda.**

**MEDELLIN:** Cra. 80 No. 33-30  
Telefax: 2431528 - Tel. 4113392

**CALI:** Telefax: 465808

**BUCARAMANGA:** Telefax: 362744

**BOGOTA:** Cra. 13 No. 45-67 2o. Piso  
Tels.: 2884040 - 2888585  
Telefax: 2870831

Las mejores  
marcas precios